



Pedro Acantara Herran
General de brigada de los ejércitos de Colombia y ministro secret^o de E.
en el departamento de la Guerra. C^a -

Por decreto de hoy se ha servido S^e el V^o P^o Presidente
conceder licencia absoluta del servicio al teniente prim^o del
batallon Boyaca Juan Bautista Geda, por
haberse entregado al vicio de la embriaguez

Por tanto, el jefe militar del departamento a que corresponda, dará las órdenes convenientes para que tenga su debido cumplimiento esta licencia absoluta, haciendo tomar cuenta y formar asiento del presente despacho en las respectivas oficinas. — Dado en Bogotá a los veintiseis de Febrero de mil ochocientos treinta

Pedro Acantara Herran

Juan Bautista Geda

Licencia absoluta a favor del ten^{te} del bat^{on} Boyaca
Juan Bautista Geda

W



REPÚBLICA DE COLOMBIA.

[Faint, illegible handwritten text at the top of the page]

Por decreto de hoy se ha servido
conceder licencia absoluta del servicio al

Por tanto, el jefe militar del departamento a que correspondía dar las órdenes convenientes
les para que tenga su debido cumplimiento esta licencia absoluta, haciendo tomar cuenta
y formar asiento del presente despacho en las respectivas oficinas. — Dado en Bogotá
de mil ochocientos

E: M. J. Gal

Registrada al fol. 5. del libro correspondiente. Bogotá febrero 19 del 1830

El 2.º ayud. J. Gal
G. Monteburne

Licencia absoluta a favor del



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page.



Faint, illegible handwriting, possibly a header or address line.

Faint, illegible handwriting, possibly a signature or name.

Faint, illegible handwriting, possibly a date or reference.